

Se solicitan candidatxs GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Fecha límite para solicitar: 24 de mayo de 2019



El Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña, organización sin fines de lucro ganadora del Premio Mundial de Hábitat de las Naciones Unidas en 2015-16 por su innovación, busca candidatxs que se destaquen por su liderazgo, dinamismo y trabajo en equipo e interdisciplinario, experiencia en administración de propiedades y excelentes destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés y manejo de situaciones de conflicto, aptitud y empatía para el trabajo comunitario, e interés en aportar al País. Las personas interesadas tras leer cuidadosamente este documento, deben:

Enviar su resumé a info@fideicomisomartinpena.org.

Descripción general del puesto

El/La Gerente de Administración y Finanzas está a cargo del manejo de la cartera de inmuebles propiedad del Fideicomiso de la Tierra, lo que incluye:

- (a) Planificar, dirigir y coordinar la identificación, venta, arrendamiento y actividades de gestión y administración de propiedades inmuebles comerciales y residenciales que pertenecen colectivamente a los residentes del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña a través del Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña, de conformidad con el Plan de Desarrollo Integral y Usos del Terreno para el Distrito y los planes de trabajo.
- (b) Administrar y supervisar las operaciones, administración, mantenimiento y mejoras de las propiedades comerciales o residenciales para beneficio de las comunidades del Caño Martín Peña.
- (c) Gestionar recursos para sostener las operaciones de su área de trabajo.

Durante el primer año de trabajo, se espera que las gestiones del/la Gerente de Administración y Finanzas redunden en:

- (a) Aumentar los ingresos del Fideicomiso de la Tierra por concepto de arrendamiento de inmuebles o similares en \$20,000 mensuales. Maximizar las oportunidades de generación de ingresos en los inmuebles del Fideicomiso en balance y apoyo con las iniciativas de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña
- (b) Asegurar el mantenimiento adecuado de los inmuebles propiedad del Fideicomiso de la Tierra que estén vacantes o arrendados, y diseñar los procesos internos para que se atiendan y resuelvan las situaciones que surjan de forma oportuna. Ello incluye, entre otras estrategias, (i) rotulación y limpieza de solares, (ii) contratos de uso temporal con al menos 40 residentes de las comunidades del caño; (iii) cumplimiento con los contratos; (d) campañas educativas.
- (c) Implantar la herramienta digital automatizando procesos esenciales del manejo de la cartera de propiedades del Fideicomiso.
- (d) Mantener al día el pago de cuotas mensuales, cuotas de alquiler, depósitos, primas de seguros, impuestos, gastos de operación, seguridad, utilidades o cualquier otro gasto que aplique a la cartera de inquilinos.

- (e) Identificar al menos 40 solares viables propiedad del Fideicomiso de la Tierra para desarrollo de nueva vivienda unifamiliar en el Distrito. Supervisión del equipo de investigación y acciones legales, estudio de título, solicitudes de documentos y coordinación de agencias gubernamentales y privadas, agrimensuras, estudios de suelo, estudios ambientales, estudios pre-desarrollo, entre otros que fuera necesario.
- (f) Desarrollar un Plan de Bienes Raíces para las Propiedades del Fideicomiso de la Tierra.
- (g) Completar procesos requeridos para que todas las propiedades donde operan agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro tengan los contratos pertinentes con el Fideicomiso de la Tierra.
- (h) Asegurar el cumplimiento por parte de los superficiarios del Fideicomiso de la Tierra de lo estipulado en las escrituras de derecho de superficie que se otorgan a los miembros. Realizar al menos una campaña educativa sobre los derechos y responsabilidades de los superficiarios, enfocado en el mantenimiento de la propiedad.

Requisitos:

- Grado o Certificación Profesional en la administración de propiedades, gerencia de proyectos u otros afines.
- 5 -7 años de experiencia en el manejo de activos de bienes raíces o propiedades y gerencia de contratos. 2 años de experiencia en supervisión de equipos de trabajo. Se tomará en cuenta la experiencia en el manejo de inmuebles en escenarios comunitarios y promoviendo buenas prácticas ambientales y urbanas, y de eficiencia en los recursos energéticos y de agua.
- Excelentes destrezas de comunicación escrita, oral e interpersonal, en inglés y español.
- Estar familiarizado con los procesos y normativa que rige el uso del suelo y la obtención de permisos, así como gestiones ante el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, el Registro de la Propiedad Inmobiliaria, entre otros.
- Conocimiento en la interpretación de planos y mapas. Se prefiere conocimiento general de herramientas de manejo de información georreferenciada (GIS).
- Poseer la habilidad para recopilar, correlacionar y analizar información para conceptualizar de manera creativa soluciones a implementar y para preparar resúmenes concisos.
- Dominio de Microsoft Office, en particular Excel, Word, PowerPoint, u otros programas que sean el estándar de la industria para el análisis financiero.
- Disponible para trabajar fuera de las horas regulares de oficina según lo requieran las tareas.
- Licencia de conducir.

Salario: \$4,000/mes + beneficios marginales.

Para solicitar, envíe su resume y un documento de una página en inglés explicando cómo, a base de su experiencia y conocimientos, puede aportar al Fideicomiso de la Tierra. Envíe los documentos a **info@fideicomisomartinpena.org**, e incluya el nombre del puesto en el título del mensaje. Nos comunicaremos solamente con las personas seleccionadas para entrevista. No evaluaremos solicitudes que no cumplan con lo descrito.

Fecha límite: 24 de mayo de 2019

Patrono que ofrece igualdad de oportunidades en el empleo. El Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña no discrimina por razones de raza, color, sexo, género, nacimiento, edad, origen o condición social, ni por sus ideas o creencias políticas o religiosas, condición de veterano, por impedimento físico o mental, por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, ni por orientación sexual real o percibida y la identidad de género.